

26 de febrero de 1979.
"UNO MAS UNO"

DESARROLLEMOS UNA CAMPAÑA DE SOLIDARIDAD CON EL STESUAN

Los asesinatos de los compañeros miembros del STESUAN por las fuerzas policiacas de Petronilo Díaz Ponce y Rogelio Flores Curiel son la culminación de una larga serie de agresiones contra los universitarios de Nayarit.

Este hecho ominoso es el punto nodal de la escalada represiva del Estado a las universidades en los últimos meses, que ha consistido en lo siguiente: agresiones constantes al Sindicato Independiente de Trabajadores de la Universidad de Guanajuato, al Sindicato de Personal Académico del Colegio de Bachilleres de Sonora, al Sindicato Independiente de la Universidad Autónoma del Estado de México, la virtual exclusión del STUNAM en la revisión de las condiciones laborales de los maestros y el sistemático estrangulamiento económico de las universidades que mantienen una posición crítica frente al Estado.

La violencia creciente contra las universidades y el desgaste sindical que resulta de ellas, son las condiciones que el Estado crea para implantar su proyecto de legislación restrictiva y represiva de los derechos elementales de los trabajadores y violatoria de la autonomía universitaria.

Por todo lo anterior: el Sindicato de Trabajadores de la Universidad Autónoma de Zacatecas, como miembro de la Federación de Sindicatos de Trabajadores Universitarios, se suma al acuerdo del Consejo Nacional de Representantes de realizar una HUELGA NACIONAL UNIVERSITARIA DE SOLIDARIDAD con el STESUAN y la comunidad universitaria nayarita el 26 de febrero. El Sindicato del Personal Académico de la Universidad Autónoma de Zacatecas se solidariza con esta medida. En consecuencia, exigimos:

1. — Solución inmediata a las demandas laborales del STESUAN: revisión de su contratación colectiva y reinstalación de los 72 despedidos.
2. — Consignación penal de Petronilo Díaz Ponce y demás autores materiales e intelectuales de los hechos delictuosos.
3. — Desaparición de la "policía universitaria", sucedáneo nayarita de los halcones.
4. — Indemnización a los deudos de los trabajadores asesinados, así como a los heridos.
5. — Restablecimiento de las instituciones y procedimientos democráticos en la UAN.

**¡ALTO A LA REPRESION CONTRA LOS
SINDICATOS UNIVERSITARIOS!**

Zacatecas, Zac., 25 de febrero de 1979.

S.T.U.A.Z.

S.P.A.U.A.Z.

Responsable de la publicación: Ricardo Reyes Mata.